

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES
ROMO BOWEN S.A.**

FECHA: 9 de enero del 2015

Hora: 17 Hs

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, al 9 de enero del 2015, se reúnen los socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMO BOWEN S.A. en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Universitaria 3ª. Etapa; de acuerdo a la convocatoria de fecha 2 de enero del 2015. Siendo las 17 hs., y con la presencia de todos los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía:

Ing. Yeanny Irina Bowen Garcia: 50%

Lcda. Daniela Romo Bowen: 37,5%

Denisse Stefania Romo Bowen: 12,5%

La presidenta instala la sesión, actuando como secretaria, la Srta. Gerente General Daniela Romo, acogiéndose a lo dispuesto al art. 239 de la Ley de Compañías, solicitando a los socios se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaría, el registro de los accionistas para la constatación del quórum en el siguiente orden:

Ing. Yeanny Irina Bowen Garcia: 50%

Lcda. Daniela Romo Bowen: 37,5%

Denisse Stefania Romo Bowen: 12,5%

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta Universal y se da lectura al orden del día:

- 1.- Lectura del Acta anterior de Junta de Accionistas.
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Informe de la Gerente General del Ejercicio Económico del año 2014.
- 4.- Informe de comisarios del ejercicio económico del año 2014.
- 5.- Análisis y Evaluación general de las políticas comerciales de la Empresa.
- 6.- Propuestas para el año 2015.
- 7.- Asuntos varios

La Presidenta pone a consideración el orden del día a ser tratado, el mismo que es aprobado por unanimidad.



1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE JUNTA DE ACCIONISTAS.

La Presidenta solicita que por Secretaria se de lectura al acta anterior de Junta de accionistas, la misma que una vez leída y sin ser objetada es aprobada por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Presidenta solicita a la Srta. Gerente, que ponga en conocimiento los estados financieros y de resultados del ejercicio económico de la Compañía del año 2014, para lo cual, la Gerente pide que el Señor Contador Damián Pazmiño, realice la explicación de los estados financieros y de resultados de la Compañía, los mismos que son entregados a cada uno de los socios para su análisis. El contador presta la explicación necesaria de los balances y el estado de cada una de las cuentas, además del flujo de efectivos y el análisis respectivo del inventario existente, indicando conclusiones y recomendaciones con respecto a la capitalización de la empresa. Una vez que se ha escuchado la exposición del contador de la empresa, la Presidenta pone a consideración de los socios el mismo, quienes de común acuerdo señalan que se procederá a la aprobación de los mismos, una vez que se conozca el informe del Gerente y del Comisario.

3.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

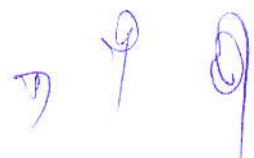
La Presidenta solicita a la Gerente General, que dé inicio al informe de su gestión del año 2014, la misma que lo inicia haciendo la entrega de su informe a los socios y realizando los comentarios respectivos de los estados financieros, a la vez que realiza una comparación con la de los años anteriores, concluyendo con las recomendaciones a la Junta sobre la administración para el año 2015.

La Junta resuelve aprobar el informe de gerente por unanimidad y acoger las recomendaciones.

4.- INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Sra. Comisaria de la Compañía, inicia su exposición indicando que ha analizado los estados financieros de la empresa y presenta su informe a los socios sobre los mismos, indicando que estos han sido realizados siguiendo las normas y leyes vigentes de acuerdo a los organismos de control de nuestro país, por lo que no hay observaciones que realizar, declarándolos claros y sin errores. Por lo que pone a consideración su informe, recomendando seguir los indicadores que a menester tienen los mismos para la ejecución de la planificación del año 2015.

Una vez que se han analizado los informes económicos del año 2014, y escuchado y examinado los informes tanto del Gerente general y Comisario, y no teniendo observaciones referentes a los mismos, se procede a aprobar por unanimidad el Balance general y el estado de resultados 2014.



5.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN GENERAL DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES DE LA EMPRESA PARA EL AÑO 2015.

Una vez que se han escuchado todos los informes, tanto de la Srta. Gerente, como de la Comisario, la Presidenta solicita realizar un análisis minucioso de la situación económica, y la forma como hasta ahora se ha conducido la empresa, con la finalidad de que las propuestas, sugerencias y recomendaciones de la Gerente General, tengan viabilidad y puedan ejecutarse en éste nuevo año fiscal.

Una vez realizado el análisis respectivo, considerando todos los pro y contra de la situación de la empresa, además de analizar la situación económica y financiera del país, junto a la situación política; sabiendo que este año 2015, es un año enfocado al sector de la construcción por parte del estado, se acogen las recomendaciones de la Gerente General.

6.- PROPUESTAS PARA EL AÑO 2015.

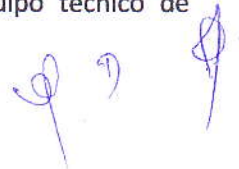
La Presidenta haciendo referencia a las propuestas de la Gerente de la Compañía, solicita su análisis, las mismas que una vez analizadas, la Junta resuelve:

- Aprobar la solicitud de la Srta. Gerente de realizar una campaña más agresiva en el campo de la construcción, con la finalidad de que la empresa pueda desarrollar en este año los proyectos urbanísticos, que permitan ampliar el campo de la construcción y por ende los ingresos de la Empresa.
- Se resuelve que tanto la Presidenta, como la Gerente, realicen las gestiones necesarias a nombre de la Empresa, para financiar el inicio de la construcción de una Urbanización, y puedan solicitar los préstamos necesarios a los Bancos, para la realización de estos proyectos.
- Realizar las gestiones pertinentes con dueños de terrenos, para que se realicen sociedades o consorcios, con la finalidad de realizar las construcciones que se tienen proyectadas.
- Contratar personal idóneo para la promoción y venta de las viviendas que se proyectarán en las urbanizaciones.
- Realizar una campaña agresiva para la venta de materiales de construcción que expende la empresa.
- Realizar un mantenimiento correctivo en la maquinaria que está a disposición de la Empresa.
- Continuar con las evaluaciones económicas trimestrales, para realizar un análisis de la situación política y económica del país.

Se reconoce que se ha actuado y cumplido con todos los procedimientos indicados por la Superintendencia de Compañías y la normativa vigente de acuerdo a lo establecido por dicho organismo regulador.

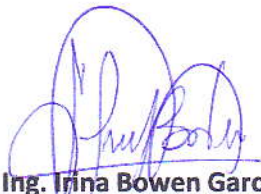
6.- ASUNTOS VARIOS.-

Dentro de asuntos varios se considera realizar las entrevistas con diferentes dueños de propiedades, para la ejecución de proyectos: además de contratar al equipo técnico de proyección de las urbanizaciones.



Habiendo evacuado todos los puntos a tratar, la Presidenta invita a un receso, para la redacción del acta correspondiente. Una vez que ha transcurrido el receso se reinstala la sesión. Se procede a la lectura de la misma y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna.

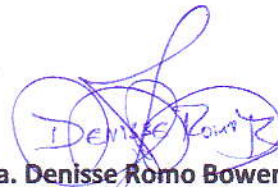
Para constancia de lo actuado firman los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado en unidad de acto. Siendo las 19H50, se da por terminada la Junta Universal Ordinaria de Inmobiliaria y Construcciones Romo Bowen S.A.



Ing. Irina Bowen García
PRESIDENTA
ACCIONISTA



Lcda. Daniela Romo Bowen
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Costlga. Denisse Romo Bowen
COMISARIA
ACCIONISTA